



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

PROCESO DE TITULACIÓN

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O FIN DE CARRERA

PRUEBA PRACTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE LICENCIADA

EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TEMA:

**EFFECTO CONTABLE DE LAS ORDENES DE ENTREGA Y ORDENES DE
FINIQUITO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA BABAHOYO**

2019 – 2020

EGRESADA

SHIRLEY MELISSA DIAZ GOYES

TUTOR: ING. BOLIVAR MIGUEL CABRERA COELLO

AÑO 2022

RESUMEN

El presente proyecto investigativo se enfoca en el efecto contable de las ordenes de entrega y orden de finiquito en el ministerio de agricultura y ganadería (Babahoyo) 2019-2020.

Para realizar este proyecto se optó por realizar un tipo de investigación descriptiva en la cual podremos ir analizando y describiendo cada uno de los factores que causaron esta problemática y como pudieron solucionarla utilizando aprendizajes de auditoría y contabilidad , indicando la manera en que puede influir en el inventario y demás gestiones administrativas que ocurren dentro de la Institución, se realizó un análisis minucioso para poder entender cuáles fueron estos factores que causaron esta problemática en dichos documentos y también a analizar cuáles fueron los puntos en los cuales nos tenemos que enfocar para poder entender de una mejor manera y poder dar nuestro punto de vista manera que resulto útil para mostrar detalladamente cada uno de los motivos que causaron esta problemática .

Se utilizo una técnica de investigación para recolectar la información es por eso que se realizó una entrevista a la guardalmacén y a la contadora de dicha institución.

El trabajo que se realizó consistió en encontrar el por qué se dio y como hicieron para poder mejorar en dicha área y como solucionaron cada una de las razones por las cual esta se dio por tal motivo se llegó a la conclusión que la falta de control interno en dicho periodo afecto directamente a esta institución y de tal manera al cumplimiento de los procesos contables.

Palabras Claves: Finiquitar, Guardalmacén, Contrato, Informes, Bienes.

ABSTRACT

This research project focuses on the accounting effect of delivery orders and order to settle in the Ministry of Agriculture and Livestock (Babahoyo) 2019-2020.

To carry out this project, it was decided to carry out a descriptive investigation at all its national, local and institutional levels in financial management, indicating the way in which it can influence the quality of services, a strict investigation of the terms and implicit factors in the documentation which were part of both variables, in such a way that it was useful to show each of the topics in detail.

Some research techniques were used to collect the information, which is why an interview was conducted with the storekeeper and the accountant of said institution.

The work that was carried out consisted of finding each of the problems that exist in the orders to settle, for this reason it was concluded that the lack of control directly affects this institution and in such a way to the fulfillment of the accounting processes.

Keywords: Finalize, Warehouseman, Contract, Reports, Goods.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es una cartera del Estado Ecuatoriano responsable de las políticas agraria, ganadera y pecuaria, teniendo una oficina en la provincia de los Ríos en la ciudad de Babahoyo.

Es una institución sin fines de lucro el cual pertenece el servicio público del Ecuador.

En el presente estudio de caso se va a tratar sobre “El efecto contable de las ordenes de entrega y ordenes de finiquito en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Babahoyo) 2019 – 2020, con el fin de determinar la problemática a tratar dentro de la institución.

Se utilizarán conocimientos contables y de auditoría los cuales nos ayudarán analizar y detectar la problemática primero tenemos que recopilar la información requerida para desarrollar el presente estudio de caso. La metodología adecuada y predispuestas para realización de esta investigación y la más acorde es la metodología descriptiva, con el propósito de buscar, analizar, describir y explicar los problemas y falencias que se presenten en el Ministerio de Agricultura y Ganadería perteneciente a la ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos.

El objetivo de este trabajo es el poder analizar cada una de las situaciones que se presentan en la elaboración, control y archivo de las ordenes de entrega y ordenes de finiquito ver detalladamente la gestión del por qué se da la problemática y así poder sacar las conclusiones de dicho problema.

Dentro de los aprendizajes de auditoria se enseña que el control de contratos dentro de la institución es algo de vital importancia para que esta lleve un buen control contable y administrativo, cuando se tiene la información necesaria se puede realizar un mejor trabajo ya que estos son los respaldos de las actividades contables que se realizan, como las

transacciones y la actualización del inventario de la institución, con el fin de evitar algún tipo de sanción dentro de la misma.

El actual estudio de caso sirve como uno de los requisitos establecidos por la ley de Educación Superior para poder culminar la carrera universitaria y obtener el título de tercer nivel en la rama de licenciatura en contabilidad y auditoría, se basa en las líneas de investigación de la carrera que son la gestión financiera, administrativa, auditoría y control.

DESARROLLO

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Los Ríos ubicado en (ante el “Gobierno Nacional Revolucionario” presidido por el General Guillermo Rodríguez Lara, según el decreto 162, publicado en la Gaceta del Estado No. 253 del 23 de febrero de 1973 se crea “la división de funciones del actual ministerio” sobre la base de la producción con vinculación legal, gracias a sus funciones debe unir a los sectores anteriores.

El artículo 3 del decreto establece: reforma agraria y colonización, desarrollo rural.

Los orígenes del Ministerio de Agricultura y Ganadería se remontan a principios del siglo XX, durante la primera administración del Gran Eloy Alfaro, cuando por decreto publicado en el Registro Oficial No. 1.293 del 3 de enero de 1901 se creó el Ministerio de Fomento. **Fuente especificada no válida.**

Esta institución cambio su nombre muchas veces después de eso siempre retuvo la esencia por la por la que fue creada

Es un organismo de gobierno y ejecutor de la política pública agropecuaria, encargado de promover la capacidad técnica organizacional y comercial de los productores agropecuarios a nivel nacional.

Asumimos la carga del ambiente por medio del desarrollo, pequeños, medianos y rurales familiares que contribuyen a la soberanía de la alimentación.

Su propósito es ser una institución innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel nacional.

Valores

Responsabilidad Ambiental: Es la aplicación de diferentes actividades y acciones tendientes a racionalizar y optimizar el consumo de los recursos naturales, partiendo desde el concepto de la toma de conciencia, responsabilidad y los valores ecológicos.

Compromiso: Unir esfuerzos en el desempeño de las funciones y actividades que se encaminen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Transparencia: Ejecutar las actividades y funciones con probidad, honestidad, e integridad, para la prestación de bienes y servicios que benefician a la población objetivo.

Solidaridad: Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Equidad: Promover una distribución adecuada de beneficios para el desarrollo, la creación de capacidades y oportunidades en cadenas agro productivas y territorios rurales, además llegar con programas sociales identificando las necesidades del territorio

Los Objetivos Estratégicos Institucionales:

Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.

El objetivo es convertirse en una entidad innovadora dedicada a la mejora del sector contribuyendo a la industria alimentaria y a mejorar la calidad de los productos agrícolas del Ecuador, con foco en la pequeña y mediana empresa y productos agrícolas

Una familia campesina en el mercado nacional e internacional aportan el mejoramiento de una mejor calidad de vida a cada uno de los productores agropecuarios en el país, otra de las prioridades ambientales es la aplicación de diversas labores a realizar encaminadas a mejorar del uso de los recursos naturales, comenzado por los conceptos de aplicar los valores ecológicos.

Su compromiso es el esfuerzo conjunto para realizar las actividades encaminadas al logro de las metas organizacionales. La equidad de promover la distribución equitativa de las ventajas para un mejor crecimiento, los encadenamientos agro productivo y el desarrollo de mejores oportunidades en las zonas rurales, también de la vinculación a los programas que identifiquen cuales son las prioridades locales.

Estrategias organizacionales propósitos es mejorar el acercamiento redistribución de los insumos y tecnología agrícola promover un buen rendimiento de los recursos tierra y asegurar la industria alimenticia

Mejora el sistema agro productivo a través de un mejor trabajo técnico como lo es la innovación y una completa información

La modernización y la implementación de mejores incentivos agropecuarios para promover la introducción de los productos del mercado tanto como nacional internacional

Mejorar el trabajo solidario y las opciones alternativas para un buen trabajo y la venta con un precio justo en los productos agropecuarios, a favor de los que producen en la industria agropecuaria a favor de los que producen en la industria agropecuarios con enfoque en la pequeña, mediana, agricultura familiar y campesina mejora la eficiencia organizacional de la institución

El objetivo de fortalecer la institución dentro del sector público agropecuario y contribuir a el avance de la competencia sostenible y equitativa de los recursos productivos, conexión a

los mercados nacionales e internacionales agricultura a través del desarrollo productivo con el ministerio de agricultura , ganadería acuicultura y pesca (MAGAP) fortalecida administrativa y técnicamente para lograr altos niveles de productividad bajos costos unitarios y calidad

El avance de factores de producción que creen una mejorar calidad humana natural y materiales las cuales mantengan una mejor producción competitiva por medio de las mesas consultivas, con foco en la cadena alimentaria que integre y modernice la agricultura instituciones que respondan a las circunstancias cambiantes brindan un instrumento legal que permita la entrega de soluciones oportunas con una perspectiva de desarrollo sostenible

Organismo y otras instituciones relaciones con la agricultura para planificar implementar y evaluar políticas, planes programas y proyectos para mejorar la prestación de servicios y fortalecer el espacio de dialogo entre los sectores públicos y privados

Es una institución pionera en ejecutar las políticas públicas agropecuarias, encargada de mejorar la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.

Su propósito es ser una institución innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel nacional.

El proceso contable que se realiza en el ministerio de agricultura y ganadería

“Toda empresa debe tener un control sobre las operaciones que realiza, a fin de poder evaluar sus resultados y presentar la información a quienes les interese, a saber: Gobierno federal, dueños o accionistas, proveedores, etc. Esto se logra a través de la técnica contable.” (Cornejo, Proceso Contable, 2012)

Se empieza recopilando documentación que maneja internamente para proceder a revisar cada uno de los documentos y constar que no existía ningún tipo de error o irregularidades en ellos que comprometa el proceso administrativo, también ayuda a tener un control transparente y exacto en cada uno de los contratos que han sido llevados a cabo y cada movimiento contable ya sea en los, inventarios e informes de los estados financieros que han sido registrados.

“El inventario, como anteriormente hemos visto, es la verificación y control de los materiales o bienes patrimoniales de la empresa, que realicemos para garantizar la cuenta de existencia contable” (Coalla, 2017)

Un proceso contable conlleva cada procedimiento realizado para así poder llevar un mejor registro con cada uno de las actividades en los libros de cuentas e inventario las cuales han sido llevadas a cabo dentro de la institución o también se denomina como funcionamiento diario de un sistema

“El control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella” (Mendoza-Zamora, García-Ponce, Delgado-Chávez, & Barreiro-Cedeño, 2018).

El control interno ya sea en una entidad pública o privada ayuda en cada uno de los procesos desarrollados dentro de un organismo administrativo con el cual se puede constar

cada una de las actividades realizadas en las áreas facilita un mejor control en cada proceso que se lleve a cabo y así tener la constancia que todo marche de manera correcta en la institución

Las ordenes de finiquitar son documentos en cuales podemos constatar la finalización de un contrato como lo es en este caso se registran el termino de prestación de las maquinarias para el trabajo agrícola el cual se hace entre el guardalmacén y el propietario de las tierras en las que se pondrá a trabajar las maquinarias.

En este documento deben de estar claras todo tipo de vinculación entre cada una de las partes el trabajo que este realizo en el tiempo que mantendrá a su disposición la maquina luego de la firma de este documento por ambas partes queda previsto la cantidad de tierra o espacio a trabajar y en qué tiempo este daría su fruto.

Uno de los problemas que puede constatar en estos contratos dentro del ministerio de agricultura y ganadería fue que algunos de estos documentos no justificaban con exactitud el motivo por el cual este llego a su término como es de conocimiento que al momento de realizarlos se deben detallar cada uno de los motivos por el cual se hace el préstamo y los motivos que harían terminar este contrato antes de ya que si el no incumple ningunas de estas no habría una justificación para dar por finalizado este contrato antes del tiempo pactado y esto causa problemas para la institución ya que al momento de realizar un control interno quedaría la duda del porque el contrato finalizo antes de tiempo sin ningún tipo de justificación lo que traería problemas por parte del estado a la institución ya que estos no estarían llevando el control pertinente de estos contratos lo cual quedaría evidenciado luego de una auditoría interna .

“La auditoría interna nos ayuda a descubrir algún tipo de negligencia cometidos por los directivos y sus Equipos” (Pickett, 2005)

En el ministerio de agricultura y ganadería se pudo notar que algunas de estas órdenes de entrega no tenían buen respaldo por la falta de evidencia de que realmente se llegó al término de lo establecido e intercambio o entrega por parte de la institución

Esta institución se encarga de entregar a los agricultores de la región lo que son las máquinas, semillas o algún otro instrumento de trabajo que esto necesiten para llevar a cabo su trabajo a algunos de los agricultores de estos sectores, los cuales son enviados por parte del gobierno nacional del Ecuador a las diferentes coordinaciones que se encuentran en cada una de las provincias estas tienen la obligación de presentar como evidencia las ordenes de entrega completamente respaldadas junto con las de finiquitar y evidencia de que estas fueron entregadas realmente a los agricultores en los tiempos establecidos algunas de estas máquinas eran entregadas de manera temporal en los cuales los contratos quedaban establecidos el tiempo que estas máquinas estarían en funcionamiento

Al no tener un buen trabajo por parte de los agricultores estas serían devueltas a la institución por medio de las ordenes de finiquitar

“Ordenes de finiquitar que es dar por terminado o borrar su existencia”(Ramon Joaquín Domínguez, 1857 España) que la institución les emitiría y seguimiento de dichos contratos y bienes este problema ocasionado que la información contable con respecto a el inventario no sea confiable y se incurre a cometer ciertos errores al momento que se registren sean las correctas y coincidan con la existencia en físico , esto también afecta en el procedimiento de los procesos contables.

La institución no maneja un buen control en lo que respecta a las actividades relacionadas con estos contratos durante el 2019 y 2022 esto se da por el cambio de personal en estas áreas ya que las personas que firma al inicio del contrato no es la misma que lo hace a término lo que no ayuda a saber el verdadero motivo por el cual estos no llegan a su término

o por qué no se encuentra la orden de finiquitar de estas órdenes de entrega o el termino antes de lo establecido lo que es una problemática para la institución

Esto provoca que dentro de cada departamento existan poca experiencia con respecto al manejo de la información, contable ocasionando que no se logre controlar de manera eficiente las actividades y los bienes.

“El organismo técnico superior de control, con autonomía administrativa, presupuestario y financiero, representado por el contralor General, que tiene como atribuciones el controlar los ingresos, administración, custodia, gastos e inversiones de los recursos y bienes públicos” (2003 Ecuador)

Lo que interfiere a lo que se realizan en área de inventario lo que influye en que los procesos contables no se cumplan de forma adecuada, provocando en muchos casos que el personal administrativo tome sus propias decisiones sin contar con la información necesaria para llevar a cabo este proceso.

El ministerio de agricultura y ganadería es el encargado de que los agricultores tengan un mejor desempeño en su trabajo una de estas maneras es facilitándoles lo que son semillas, plantas, maquinarias, herramientas, etc. todo esto con el fin de que la agricultura tenga una mejor producción y así asegurar la cadena alimenticia de la provincia y el país en general como está establecido en la ley orgánica Art. 4 del Ecuador en la que detalla que agrobiodiversidad es una de las prioridades del estado ya que la sostenibilidad nos garantiza la producción de semillas por medio del fortalecimiento del correcto uso de la agro diversidad también nos habla de la sustentabilidad en lo primordial es que sean bien aprovechada conservando de la agrobiodiversidad para poder garantizar la seguridad alimentaria.

“La agro diversidad del Ecuador, es uno de los países con mayor biodiversidad en todas sus áreas a nivel mundial la biodiversidad depende la alimentación, la medicina y la provisión de bienes para cubrir muchas de las necesidades humanas” (Velasquez, 2014)

En el Art 5 habla del aporte que el estado hace a los agricultores como es fomentar a un mejor desarrollo en las investigaciones de la agrobiodiversidad con el objetivo de facilitar el acceso y disposición de semilla de calidad y asegurar la seguridad alimentaria.

“Los proyectos agrícolas o proyecto de desarrollo como: un conjunto de antecedentes que permitan evaluar las ventajas y desventajas de aplicar recursos para la producción de bienes o servicios.

Así el concepto de proyecto viene asociado a la actividad racional de aplicar recursos siguiendo determinados criterios que pueden ser fijados a través de los antecedentes que reúne el proyecto” (Veras, 1968)

Por medio de los proyectos realizados del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el cual se conforman por un grupo de agricultores los cuales serían beneficiados y los técnicos enviados por la institución cada uno de los agricultores debe realizar sus respectivos oficios detallando los recursos que necesitan para poder realizar su labor agrícola luego los técnicos asignados son enviados a realizar las respectiva inspecciones lo cual es uno de los pasos a seguir para evaluar y medir el área a trabajar y así poder tener una lista exacta de las herramientas a usar y el tipo de semillas y planta a sembrar luego de esto si se aprueba la solicitud cumpliendo cada uno de los requisitos establecidos se procede hacer el contrato en el cual quedan establecidos cada una de las cláusulas a cumplir tanto de parte de la institución como de parte del beneficiado se establece la fecha de entrega y la fecha en la que esta debe finiquitar las razones por las cuales el contrato pueda terminar antes de los establecido y se por qué no se cumplió la fecha establecida o por que aún no tiene los resultados esperados en

el tiempo establecido que es lo más común que puede pasar pero fuera de esto si el termino se da sin cumplir ninguna de estas cláusulas los encargados de entregar deben de presentar un justificatorio valido para esta finalización pueden existir sanciones hacia la entidad o caso contrario el beneficiario no cumple con lo pactado no afectaría a la institución esto se puede ver reflejado por medio de una auditoria ya que esta evalúa los aspectos como el inventario en bodega donde nos podremos dar cuenta del problema que causaría no tener esta documentación en orden ya que esta se centra en tres fases las cuales son lo que es la planificación , la ejecución , y el análisis para poderlo realizar de una manera más organizada se debe o se recomienda utilizar lo que son ,las barras de código o SKU en este caso la encargada lo realiza revisando los códigos de cada uno para registrar en el inventario si aun constan o no dentro o como parte de la entidad.

“Muchas empresas estiman el inventario para preparar estados financieros mensuales o trimestrales, sin necesidad de realizar una toma física total o también se estiman inventarios cuando en la empresa ha sucedido un siniestro y se requiere saber el monto del inventario a una fecha determinada, aunque sea de forma estimada” (Vargas, 2007)

Se entiende que otros de los pasos claves como ya lo dijimos anteriormente es tener la documentación requerida en orden para poder realizar la auditoria de una manera menos engorrosa esta información se debe recolectar con mucha anticipación para poder contar con su accesibilidad luego de esto se analiza el tipo de auditoría que se seria pertinente en este caso es muy importante que exista imparcialidad del auditor interno ya que lo primordial aquí es tener un resultado 100% confiable.

Luego de esto se debe tener un seguimiento a los resultados que esta arroje, el fin es detectar las fallas en el inventario y así poder tomar decisiones que ayuden a corregirlo y la institución no se vea afectada y de este modo mejorar los procesos realizados, es por esto que

una auditoría interna sería de mucha ayuda para obtener un mejor rendimiento y nos ayudan a tener una mejor precisión del inventario y ayudaría a que tenga un buen funcionamiento de la misma.

Mantener un proceso al día y eficiente en nuestro inventario la tecnología actualmente nos ayuda a que estos procesos sean mucho más ágiles y a tener resultados más efectivos ya que se puede mantener un sistema de registro y control en las distintas fases que implica el proceso de crear y mantener al día nuestro inventario es por eso que estos contratos en los que tenemos por medio una orden de entrega y de finiquitar juegan un papel muy importante ya que esta nos ayuda a respaldar los movimientos de los bienes de la institución.

“La inclusión financiera permite que el sistema financiero responda a las distintas heterogeneas necesidades de financiamiento de los trabajadores agrícolas en sus distintas fases” (Caldentey & Titelman, 2018).

Es así como el Ministerio de Agricultura y Ganadería tomo decisiones al respecto de los sucedidos y pudieron aplicar nuevas soluciones y así mejorar su rendimiento.

Esto es parte del seguimiento estos contratos los cuales son de suma importancia para el respaldo a los inventarios ya que al momento de inspeccionar el inventario físico de estos contratos no tiene ningún fin monetario a favor de la institución tienen que ser declarados al momento de realizarse un control interno o una auditoria como ya lo explicamos anteriormente la cual es también hecha por el estado y se les tiene que presentar un inventario y un control de bienes claros concisos para que la persona encargada de guardalmacén de estos bienes no tenga ningún tipo de sanción o las persona que están relacionadas en estos contratos al momento de presentar el registro de los bienes que posee la institución ya que son bienes públicos del Estado y como tales el estado debe tener el registro de actividad o destinatario de estos la persona encargada de almacenar estos bienes tiene un importante rol

dentro del área administrativa ya que con la información que esta proporciona al contador encargado realiza la contabilidad de la institución ya que esta solo cuenta con el financiamiento del estado .

Por esto es importante que el control sea seguido con la ayuda de sistemas que actualmente nos ofrece la tecnología y así evitar demoras al momento de presentar la información y los registros exactos que esta conlleva y para no tener problema en los inventarios como con los registro contables que se llevan a cabo dentro de este proyecto se toman en cuenta la contabilidad y la auditoria ya que ambas son muy importantes para poder llevar un trabajo muy eficiente dentro de cualquier institución o empresa ya sea pública o privada es por esto que todos los documentos deben estar listos.

Esta problemática que sucedió en el Ministerio de Agricultura y Ganadería sirvió para que mejorara el control interno aplicaron nuevas formas de realizar un mejor trabajo la experiencia de lo sucedido ayudo mucho ya que implementaron nuevas estrategias y mejoraron la delegación de funciones y trabajar en equipo e incorporando nuevo personal para que sirva de apoyo al encargado de guardalmacén ya que el trabajo que este realiza requiere de un control exacto y para que el trabajo sea más rápido e eficiente también decidieron que los controles serían más seguidos si es posible diarios e ir registrando cada uno de los documentos que se iban haciendo y que esta información sea accesibles para los encargados en esta área y así poder evitar que el cambio de personal no afecte a la institución ya que cuando esto suceda el encargado saliente tiene que dejar al día a la persona que ahora será el encargado en esta área entregándole toda la información recaudada hasta ese momento par que no le sea un obstáculo presentar los informes finales de la institución también otro de los motivos por lo cual se dio esta problemática fue el cambio de edificio ya que antes el Ministerio De Agricultura y Ganadería (Babahoyo) estaba situado en la avenida universitaria y actualmente se encuentra situada en Juan x Marcos y Olmedo ya que algunos

de estos documentos se quedaron en el antiguo edificio y dificultaba encontrar algunos de estos lo cual causo demora para poder entregar el informe final .

Hallazgo	
Condición	Mediante el análisis la falta de registro de esta documentación.
Criterio	Según las normas de contabilidad gubernamental los hechos económicos se deberán registrar en las fechas que estos son hechos
Causa	Talvez sea la falta experiencia en esta área o la falta de coordinación no ayudo a que estos fueran registrados en los momentos que se estaban ejecutando.
Efecto	Los registros de estos contratos no son registrados en el sistema diariamente lo cual dificulta al momento que estos son solicitados se demora un poco más su entrega.
Conclusiones	Este tipo de situaciones le sirvieron mucho a los actuales encargados al momento de realizar estos contratos lo hacen de una manera más organizada y sus registros son diarios y gracias a esto actualmente se les facilita mantener todo esto al día.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE INVENTARIO

N °	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Existe registro detallado de inventario permanente?			El tiempo que sucedió la problemática este no era completo.
2	¿Se usa el sistema de registro para controlar la existencia física?	X		Esto ayudo a que la problemática no afectara tanto a la institución
3	¿Tiene acceso a la mercadería los empleados que mantienen los registros?	X		Mensual

4	¿Se realiza la toma física del inventario?	X		
5	¿cada que tiempo se toma el registro de inventario físico?			
6	¿Las instrucciones incluyen todos los procedimientos necesarios para garantizar un recursos correcto y adecuado?	X		

CONCLUSION

De acuerdo al estudio de caso realizado se puede concluir:

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, gracias a la información recibida se identificó que en esta institución anteriormente no se estaban realizando los seguimientos diarios a ciertas actividades lo que no generaba un resultado de una manera no tan efectiva por el motivo que no manejaba un eficiente control interno ya sea por falta de experiencia o de registro diario para evitar que al final exista demora en la entrega de estos viéndose afectados sus procesos contables sus procesos contables desencadenando un trabajo menos eficiente en las operaciones y de cada uno de los objetivos .

También existen varios factores que influyen en el correcto desarrollo de todos los procesos dentro del Ministerio de Agricultura y Ganadería presentando diferentes problemas internos que traen como consecuencia un deficiente funcionamiento teniendo en cuenta que se maneja con información de suma importancia, el cual no está siendo llevada con total responsabilidad, provocando que las operaciones no sean confiables y que se encuentren con cierto tipo de errores.

Basado en la revisión y evaluación de cada uno de los procedimientos, que se realizan en la institución, verificando y a su vez encontrando algún tipo de situación que afecte al desarrollo de la institución pero actualmente están llevados un registro más claro y eficaz en este tipo de documentación haciendo mucho más énfasis en su seguimiento y registros lo que actualmente les permite tener un orden en sus documentos lo que ayudara mucho a realizar sus informes finales o cuando estos sean requeridos esto nos demuestran que es vial que cada movimiento que se realice dentro o fuera de las instituciones se realice un control 100% garantizado y evitar problemas futuros en la institución y tener un mejor rendimiento se incorporó una persona para que la guardalmacén tenga menos trabajo y poder equilibrarlo

esto les ayudó a tener un mejor rendimiento ya que el apoyo de otro trabajador les ayudó a tener la formación lista al momento que esta sea solicitada ya que el trabajo que la guardalmacén realiza es un poco pesado ya que ella es la encargada de llevar el control de bienes de todo el MAG (BABAHOYO).

Bibliografía

- Caldentey, E. P., & Titelman, D. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. CEPAL.
- Coalla, P. P. (2017). *Gestión de inventario UF0476*. Madrid: Paraninfo,S.A.
- Cornejo, G. P. (2012). *Proceso Contable*. Red .
- Cornejo, G. P. (2012). *Proceso Contable*. Mexico: Red Tercer Milenio.
- Dominguez, R. J. (1857). *Diccionario Nacional de la Lengua Española*. Madrid: Mellado.
- Mendoza-Zamora, W. M., García-Ponce, T. Y., Delgado-Chávez, M. I., & Barreiro-Cedeño, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias*, 206-240.
- Pickett, K. S. (2005). *Manual básico de auditoría interna*. Barcelona: gestion 2000.
- V, R. D. (2003). *Legislación Económica del Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Vargas, C. M. (2007). *CONTABILIDAD análisis de cuentas*. Costa Rica: EUNED.
- Velasquez, E. B. (2014). *365 Razones para un Ecuador libre de transgénicos*. Cuenca: abyayala.
- Veras, A. (1968). *Informe Técnico*. Costa Rica: IICA.

ANEXOS



Ministerio de Agricultura
y Ganadería

Oficio Nro. MAG-UGDAFLOSRIOS-2022-0004-OF

Babahoyo, 15 de agosto de 2022

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION DE TEMAS CONTABLES

Señorita
Shirley Melissa Diaz Goyes
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MAG-UGDVULOSRIOS-2022-1120-E, donde solicita se le facilite la informacion para poder realizar su tema de tesis en temas contables.

Se autoriza facilitar la información solicitada en cuanto al tema.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Aida Mercedes Rivera Muñoz
SERVIDOR PÚBLICO 5

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
ACIADUE, OIRA Y P. SCA
DIRECCION PROV. AGROPECUARIA LOS RÍOS
ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ing. Aida Rivera Muñoz

Referencias:

- MAG-UGDVULOSRIOS-2022-1120-E

Anexos:

- solicitud-1120-e-shirley_melissa_diaz_goyes.pdf



TRABAJO FINAL SHIRLEY DIAZ

9%
Similitudes



16% Texto entre comillas
2% similitudes entre comillas
1% idioma no reconocido

Nombre del documento: TRABAJO FINAL SHIRLEY DIAZ.docx
Tamaño del documento original: 42,38 ko

Depositante: JOSÉ STALIN LAJE MONTOYA
Fecha de depósito: 8/9/2022
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 8/9/2022

Número de palabras: 4665
Número de caracteres: 29,178

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.agricultura.gob.ec Valores / Misión / Visión - Ministerio de Agricultura y Gana... https://www.agricultura.gob.ec/valores-mision-vision/ 7 fuentes similares	9%		Palabras idénticas: 9% (355 palabras)
2	dspace.utb.edu.ec http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/10801/3/E-UTB-FAP-ICA-000585.pdf.txt	5%		Palabras idénticas: 5% (235 palabras)
3	dialnet.unirioja.es Importancia del control interno en el sector público - Dialnet https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833405 2 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (43 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.utc.edu.ec http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/7971/6/PI-001697.pdf.txt	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (15 palabras)
2	www.cepal.org La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la ... https://www.cepal.org/es/publicaciones/44213-la-inclusion-financiera-la-insercion-productiva-papel-la-...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (12 palabras)

Inicio de contratos

23 ventiladores - ACC

Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAG-AGDVULOSRIOS-2019-0321-E



Babahoyo 25 de Enero del 2019

Sr. Ing. Joffre Cabezas Astudillo
DIRECTOR DISTRITAL DE LOS RIOS

De mis consideraciones:

Yo **José Gabriel Camacho Yaguno** portador de la cedula de identidad **1203053879** lugar de mi domicilio en el recinto **La Josefa** del cantón **Pueblo Viejo** de la Provincia de Los Ríos; en calidad de apicultor me dirijo a usted con el fin de **solicitar kits apícolas** que servirán para incrementar y fomentar el sector apícola.

Esperando una respuesta favorable a mi petición quedo muy agradecido.

Atentamente.

[Handwritten signature]
DN-03-2019
1058

[Handwritten signature]
Sr. José Gabriel Camacho Yaguno
C.I. 1203053879
Teléfono. 0985561473

[Handwritten signature]
OK
1/2/2019
15:47 pm

Resuqmas Iry Cabezas

31/01/2019
[Handwritten mark]
15645

Ministerio de Agricultura y Ganadería
DPA LOS RIOS
UNIDAD AGROPECUARIA
RECIBIDO
FECHA: 31/01/2019 HORA: 15:18

Ministerio de Agricultura y Ganadería
DPA LOS RIOS
VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS
RECIBIDO
FECHA: 31/01/2019 HORA: 15:18

494
Cuatrocientos
Noventa y
cuatro



**INFORME TÉCNICO PARA EL CONVENIO DE COEJECUCIÓN ENTRE EL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL SR. JOSE
GABRIEL CAMACHO YAGUNO**

Información General			
Fecha	11 de Febrero 2019		
Técnico	Ing. Diego Cervantes Chicaiza.		
Nombre del Solicitante	José Gabriel Camacho Yaguno		
Cedula	1203053879		
N. de Informe	003		
Antecedente			
<p>El señor/a José Gabriel Camacho Yaguno. A través de una Solicitud presentada a la dirección distrital de Los Ríos, en donde se manifiesta el apoyo con la entrega de kits apícola que comprende: 3 cajas para la división de colmenas, 1 set de 27 láminas de cera, 1 tamizador para miel de abeja, 1 ahumador.</p> <p>Según Memorando Nro. MAG-UGDVULOSRIOS-2019-0321-E Se procede a dar cumplimiento con lo solicitado a través de la inspección técnica de campo para emitir los informes técnicos de factibilidad y seguir con el proceso de entrega de kits Apícolas.</p>			
Objetivo			
Realizar la inspección del Apiario del solicitante José Gabriel Camacho Yaguno. Para verificar el cumplimiento de las condiciones de la solicitud presentada.			
Datos del Apiario			
Número de colmenas del Apiario: 5	Verificación: 07/02/2019		
Promedio de Prod. de miel: 27kg	Rubro: Apícola		
Provincia: Los Ríos	Cantón: Pueblo Viejo		
Parroquia: Pueblo Viejo	Sector: La Josefa		
Hectáreas: 3.5	Teléfono: 985561473		
Coordenadas	X	664904	Y 9832155

49L

28 Veintiocho - Acc

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA



EL
GOBIERNO
DE TODOS

**CONVENIO DE CO-EJECUCIÓN CELEBRADO
ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL SR. JOSÉ GABRIEL
CAMACHO LLAGUNO**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio de Co-ejecución por una parte el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en adelante MAG, debidamente representado por el Señor Ing. Joffre Alberto Cabezas Astudillo Director Distrital Agropecuario de Los Ríos, delegado mediante Acción de Personal No. 1036 CGAF/DATH; y, por otra parte José Gabriel Camacho Llaguno, con C.I: 1203053879, en su calidad de beneficiario, las partes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente Convenio de Co-ejecución al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.-ANTECEDENTES:

1. El artículo 13 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales".
2. El numeral 2 del artículo 278 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: 2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental".
3. Los numerales 1, 3, 5, y 11 del artículo 281 de la Constitución de la República del Ecuador, establecen: "La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, las comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado: 1) Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía popular y solidaria; 3) Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria; 4) Promover políticas redistributivas que permitan el acceso a la tierra, al agua y otros recursos productivos; 5) Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción (...) 11) Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos, impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios".
4. Los numerales 1, 2 y 3 del artículo 285 de la Constitución de la República del Ecuador, prescriben como objetivos de la política fiscal: "1) El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; 2) la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados; 3) La generación de incentivos para la inversión en diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables".

489
Cuatros

27 Veinte siete - Dec

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

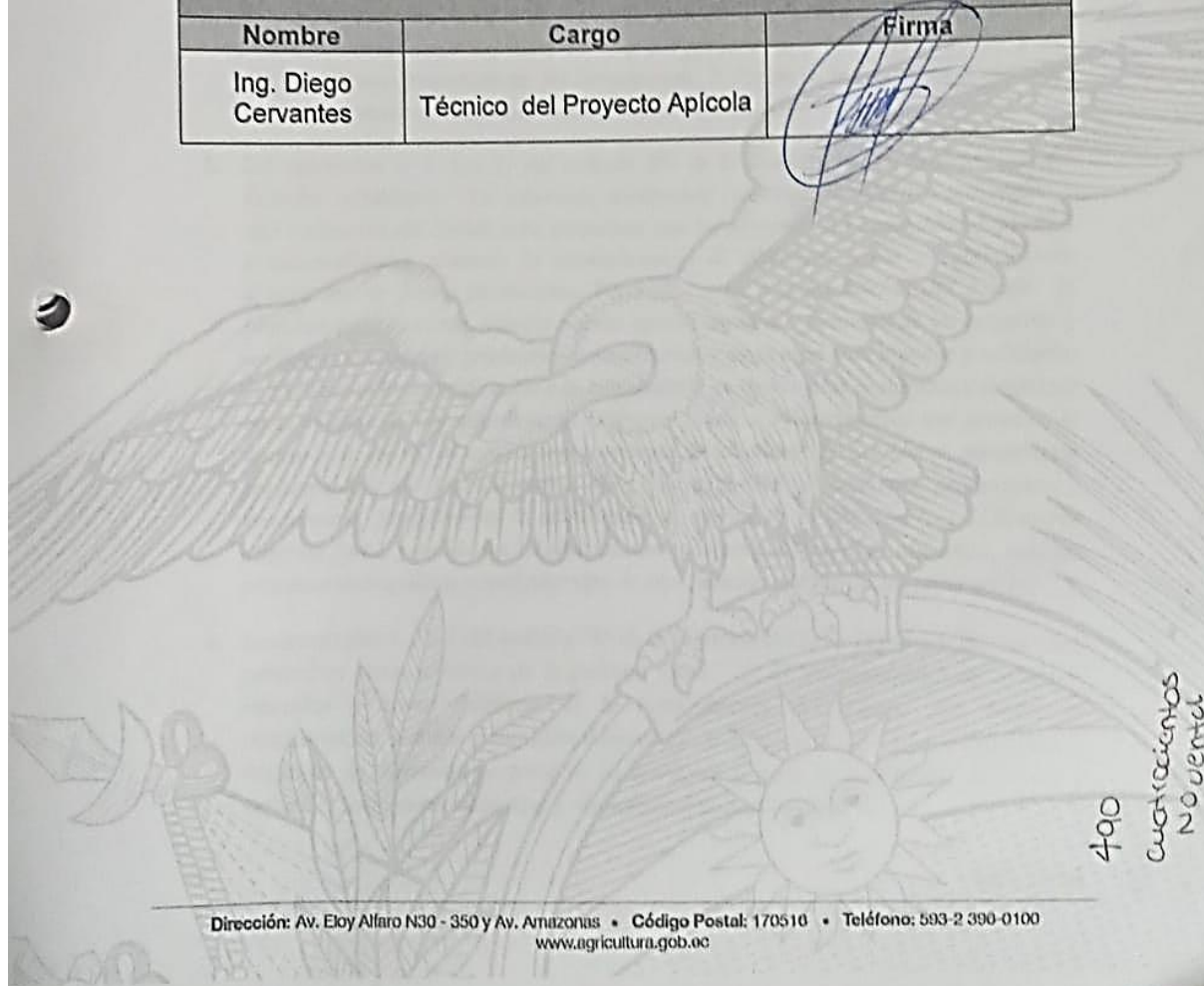


EL GOBIERNO DE TODOS

Altitud del apiario	18
Conclusión: - El productor apícola cuenta con el espacio necesario y está dispuesto a cumplir con las contrapartes de acuerdo al modelo de gestión socializado el mismo que deberá cumplir. En el presente proyecto, se incrementará el número de colmenas y la productividad de la miel. - Por lo antes expuesto en este informe se considera Factible la entrega del kit apícola	Recomendación: Elaborar el respectivo Convenio de Coejecución y demás documentos legales pertinentes.

2

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Diego Cervantes	Técnico del Proyecto Apícola	



490
Cuarenta y Nueve

3 e treinta y dos - lce

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA



20. Se contó con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en las partidas presupuestarias No. 305 y 306, emitidas el 20 de abril de 2018, por la Dra. Cruz Elena Acero Romo, Directora Financiera, en ese entonces, adjuntas al memorando Nro. MAG-CGAF-2018-3845-M, de 20 de abril de 2018, y actualizadas mediante memorando Nro. MAG-CGAF-2018-9661-M, de 02 de octubre del 2018, con aplicación a las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR USD \$	Nro. CERTIFICACIÓN
360-9999-0000-57-00-006-001-73814-1701-001-0000-0000	Suministros para Actividades Agropecuarias Pesca Caza	\$332.500,00	305
360-9999-0000-57-00-006-001-73814-1701-001-0000-0000	Suministros para Actividades Agropecuarias Pesca Caza	\$39.900,00	305
TOTAL CERTIFICACIÓN INCLUIDO IVA		\$372.400,00	

21. Con fecha 31 de julio de 2018, se publicó la respectiva Convocatoria del proceso en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE, acorde a lo establecido en el pliego del procedimiento signado con el código No. FI-MAG-001-2018 y cuyo objeto de contratación es la **ADQUISICIÓN DE 1330 KITS DE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO APÍCOLA EN LAS 23 PROVINCIAS DEL TERRITORIO ECUATORIANO.**
22. Mediante Resolución de Adjudicación No. 111-2018, del 11 de septiembre de 2018, sobre el PROCEDIMIENTO No. FI-MAG-001-2018, para la Adquisición de 1330 kits de herramientas para el fomento Apícola en las 23 provincias del territorio Ecuatoriano, la Eco. Alexandra Alejandrina Peralta Marín, Viceministra de Agricultura y Ganadería, en su calidad de Delegada de la Máxima Autoridad, en el Artículo 3, indica lo siguiente "delegar al Ing. Javier Patricio Villacís Bustamante, Analista de Proyecto de la Dirección Agro-Biodiversidad y Cambio Climático, en calidad de Administrador del Contrato, quien deberá velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato; adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponer multas a que hubiere lugar de conformidad a lo establecido en el artículo 121 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública".

34 treinta y cuatro - DCC

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA



EL GOBIERNO
DE TODOS

31. Mediante Informe de Justificación Técnica, realizado por el técnico Ing. Diego Cervantes Chicaiza, tras la verificación en campo y de documentos, confirmó el cumplimiento de todos los parámetros de calificación y se aprobó que el señor José Gabriel Camacho Llagunoreciba el kit apícola.
32. Conforme la convocatoria realizada mediante Memorando Nro. MAG-DDLOSRIOS-2019-0130, por el Ing. Joffre Alberto Cabezas Astudillo, se requirió a los beneficiarios de los kits apícolas, para proceder con su entrega de acuerdo al cronograma establecido en dicha convocatoria para el efecto.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

El presente Convenio de Co-ejecución, tiene por objeto la entrega de kits apícolas, con la finalidad de mejorar la producción apícola a nivel nacional, a través de capacitación y asistencia técnica para el uso correcto de los referidos kits. Todo esto se encuentra enmarcado en el Componente de Innovación Tecnológica agropecuaria del Proyecto Nacional de Innovación tecnológica, Participativa y Productividad Agrícola, de conformidad con el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
CAJAS	3	\$ 52,30	\$ 156,90
SET DE CERA	1	\$ 37,10	\$ 37,10
AHUMADOR	1	\$ 28,00	\$ 28,00
TAMIZADOR PARA MIEL DE ABEJA	1	\$ 28,00	\$ 28,00
VALOR TOTAL DEL EQUIPAMIENTO			\$ 250

El kits beneficiara a la producción apícola del Sr(a). José Gabriel Camacho Llaguno, mismo que se encuentra ubicado en recinto La Josefa, parroquia Pueblo Viejo, cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos.

CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1. Obligaciones del MAG

El MAG se compromete a:

- 1) Entregar el kits apícola con un valor de \$ 250 (USD) en el marco del Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola, para cuyo efecto se suscribirá el presente documento, adicionalmente al presente instrumento se realizará el acta de entrega-recepción del kit apícola, a satisfacción de la Asociación o el beneficiario.
- 2) La Dirección Distrital Los Ríos, a través de sus técnico/s designados en la actividad apícola será el administrador del convenio y también será el responsable/s conjuntamente con el beneficiario de elaborar cronogramas de actividades, objetivos e informes a entregarse a la Subsecretaría de Producción Agrícola, con el fin de evaluar su cumplimiento, en coordinación

35 treinta y cinco - bcc

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA



EL GOBIERNO
DE TODOS

con la Unidad de Gestión Apícola.

3) La Unidad de Gestión Apícola conjuntamente con la Dirección Distrital de Los Ríos realizarán la coordinación y seguimiento de los compromisos y obligaciones establecidas en el presente convenio, para lo cual el MAG designará un técnico responsable del acompañamiento técnico para un adecuado uso y funcionamiento del Kit apícola y del seguimiento mensual a través de los informes técnicos correspondientes, por un año.

4) Elaborar la base de datos y lista definitiva de las Asociaciones y beneficiarios que recibieron el Kit apícola en cada provincia.

5) Notificar mediante informe técnico en caso de suscitarse novedades o circunstancias que no permitan continuar con la actividad apícola, con la finalidad que los mismos sean de conocimiento de las autoridades y se oriente su solución.

6) El Ministerio no será responsable de la pérdida de ningún bien ni estará obligado a reponerlo.

4.2. Obligaciones del beneficiario

El beneficiario se compromete a:

- 1) Recibir los bienes detallados en este convenio, mediante un acta de entrega recepción.
- 2) Conservar los bienes detallados, con un correcto manejo, uso, mantenimiento y servicio técnico, de ser necesario.
- 3) Financiar cualquier gasto que se origine por concepto de almacenamiento, mantenimiento, transporte o cualquier otra actividad relacionada con los bienes entregados.
- 4) Mantener a buen recaudo los insumos apícolas entregados.
- 5) Facilitar al MAG la información que se requiera, incluso luego de la finalización del convenio.
- 6) Reponer a cuenta propia los bienes que sean extraviados, robados o perdidos durante la duración del presente convenio.
- 7) El beneficiario no podrá vender, negociar ni ceder los bienes entregados a través de este instrumento; caso contrario se dará por terminado unilateralmente este convenio, obligándose el Beneficiario a restituir de manera inmediata en favor del MAG, el valor de todo lo que se le haya entregado en el marco del presente convenio de Co-Ejecución, sin perjuicio de las acciones y sanciones a las que hubiere lugar conforme la Legislación Ecuatoriana.
- 8) Contribuir con las contrapartes que se detallan en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	3	colmenas de abejas la cual tendrá las siguientes características: 5 marcos con material vivo, reina joven y al menos 3kg de abejas
2	3	Medias alzas para la producción de miel
3	24	Marcos para las medias alzas con su respectivas láminas de cera

402
Cuatrocientos ochenta...

Ordenes de finiquitar



Ministerio de Agricultura
y Ganadería

ACTA DE FINIQUITO DEL CONVENIO DE CO-EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA "MAG" Y EL SR.(A) JOSÉ GABRIEL CAMACHO LLAGUNO

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. -

A los siete días del mes de diciembre del año 2021; comparecen a la celebración de la presente Acta de Finiquito, por una parte el Ing. Gustavo Triviño Bloisse Director Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería Los Ríos Babahoyo, conforme consta en su acción de personal No. 1848 CGAF/DATH de fecha 27 de septiembre 2021 y por otra parte, el señor José Gabriel Camacho Llaguno, en calidad de beneficiario, quienes en adelante para efectos del presente instrumento se les denominará como el "MAG" y el "BENEFICIARIO" respectivamente, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. -

El Acuerdo Ministerial N° 281, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 198 de 30 de septiembre del 2011, por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAGAP, establece como misión que "El MAGAP" es la Institución rectora multisectorial, para regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 610 del 15 de noviembre del 2012, y reformado mediante los Acuerdos Ministeriales Nro. 383 de 26 de Agosto de 2013, y Nro. 069 de 11 de Abril 2016, se expide el Instructivo para la aplicación de la Resolución de Consejo Sectorial de la Producción, relativa a las transferencias de recursos públicos a personas de derecho privado y tomando en cuenta lo previsto en el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, emitido con Decreto Ejecutivo Nro. 489 de 13 de noviembre de 2014.

Mediante oficio Nro. SENPLADES -SGPBV-dap-2013-1433 del 31 de Diciembre de 2013, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emite el dictamen de priorización del Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola, que tiene como objetivo: "Promover la reactivación del Agro a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 293, de 16 de diciembre de 2016, se aprueba el instructivo para el registro en el MAGAP de las personas naturales o jurídicas sin fines de lucro, legalmente constituidas que tenga como finalidad promover el desarrollo agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero del país, beneficiarios de los programas y proyectos de inversión de esta Cartera de Estado, mismo que derogó expresamente el

Obligaciones conjuntas

1. El MAG se compromete junto con el beneficiario
2. Suscribir conjuntamente, un acta de entrega/recepción en la que se detalla los materiales e insumos transferidos en su favor;
3. Coordinar la debida ejecución del presente convenio de Coejecución;

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

Para la implementación del proyecto se utilizaron los siguientes materiales e insumos que se detallan a continuación en la siguiente tabla.

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
AHUMADOR	1	\$52.30	\$156.90
CAJAS	3	\$37.10	\$37.10
SET DE CERA	1	\$28.00	\$28.00
TAMIZADOR PARA MIEL DE ABEJA	1	\$ 28.00	\$28.00
VALOR TOTAL DEL EQUIPAMIENTO		TOTAL	250

CLÁUSULA SEXTA: LIQUIDACIÓN. -

Conforme el Acta de Entrega-Recepción y conforme a las obligaciones establecidas por las partes, se presenta el detalle de los equipos entregados en el marco del Convenio señalado en la cláusula segunda del presente instrumento, los mismos que a partir de la presente fecha pasan a ser propiedad del beneficiario.

CLAUSULA SEPTIMA. FINIQUITO. -

Con los antecedentes indicados en la cláusula Primera de este instrumento, las partes de manera libre y voluntaria y por convenir a los intereses institucionales, una vez que se ha cumplido con el Objeto y Plazo de vigencia, proceden a liquidar el Convenio de Coejecución suscrito entre el Ministerio de Agricultura y el Beneficiario

Se suscribe la presente Acta de Finiquito, con la cual se da por terminado el convenio de Coejecución de conformidad con lo señalado en el Informe de Justificación Técnica para





Acuerdo Ministerial Nro. 085 de 12 de marzo de 2014, relativo a la acreditación de los mismos.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 475 de 15 de octubre de 2014, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, aprueba el Manual de Procedimientos del Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica, Participativa y Productividad Agrícola PITPPA.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 06, de 24 de mayo de 2017, dictado por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, en su artículo 2 dispone que *"Modifícase la denominación del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca por la de "Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

A través de Acuerdo Ministerial Nro. 902978, de 30 de noviembre del 2016, el Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, delega al Gerente del Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola, para suscribir los convenios de Co-ejecución que se desarrollen bajo la modalidad de entrega directa de recursos públicos.

Con fecha 15 de febrero del 2019, se celebró el Convenio de Co-Ejecución entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura Y Pesca "MAGAP" y el Señor **José Gabriel Camacho Llaguno** del Cantón Pueblo viejo, Provincia de Los Ríos.

El instrumento celebrado el 15 de febrero del 2019, en la Cláusula Novena. - PLAZO, dispone que el convenio *"tendrá una vigencia de un año, el mismo que concluirá mediante la suscripción del acta de finiquito"*; así también, en la Cláusula Séptima. - ADMINISTRADOR DEL CONVENIO dice j) *"Suscribir la respectiva Acta de liquidación y Finiquito del Convenio..."*

En fecha 06 de diciembre de 2021 el Ing. Agrón. **Víctor Alberto Eguez Meléndez**, en calidad de Técnico y Administrador del presente Convenio, emite Informe favorable sobre el cumplimiento de las obligaciones de las partes, en el presente convenio.

CLAÚSULA TERCERA: OBJETO. -

A través de la presente acta de finiquito se da por terminado el convenio Co-ejecución, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el **José Gabriel Camacho Llaguno**

CLAÚSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. -

De acuerdo al informe favorable emitido con fecha 06 de diciembre de 2021, suscrito por el administrador del convenio se concluye que:



Obligaciones del MAG:

- El MAG se compromete a cumplir con lo estipulado en el presente convenio de Co-ejecución y utilizar los recursos eficientes y oportunamente para cumplir con el Plan de Inversión de la propuesta aprobada, objeto de este convenio.
- El MAG cumplirá diligentemente con las obligaciones contraídas con sus proveedores; cancelando los pagos correspondientes una vez entregados los materiales e insumos.
- Debe integrar un equipo técnico y de manejo de fondos, que se responsabilice del cumplimiento eficiente de los compromisos adquiridos en el presente convenio.
- Reportar oportunamente todas las novedades que surjan en el marco del cumplimiento del presente convenio hacia el técnico responsable;
- Transferir todas las obligaciones del presente convenio a la(s) Directiva(s) subsiguiente(s) y a sus representantes legales.

Obligaciones del beneficiario y la Asociación:

- Responder por el cuidado y mantenimiento de los kits entregados durante la vigencia de la propuesta.
- Disponer de mano de obra y herramientas necesarias para la construcción y mantenimiento de la Parcela.
- Permitir las visitas de los técnicos y agricultores de la zona para seguir la planificación establecida por el MAG.
- Asistir y participar en los planes de capacitación y adoptar de forma vinculante las recomendaciones tecnológicas remitidas por el equipo técnico del MAG en Coordinación con las Direcciones Distritales Agropecuarios;
- El beneficiario no podrá vender, ni ceder los materiales e insumos entregados a través de este instrumento; caso contrario se dará por terminado unilateralmente este convenio obligándose al beneficiario a restituir de manera inmediata en favor del MAG, el valor de todo lo que se le haya entregado en el marco del presente convenio y se aplicara las sanciones administrativas, civiles y/o penales a las que hubiera lugar conforme la Legislación aplicable.

La culminación del Convenio, presentado el 06 de diciembre de 2021, suscrito por el **Ing. Agron. Víctor Alberto Eguez Meléndez** Administrador del mismo.

Se extinguen las obligaciones contraídas dentro del convenio y por lo tanto no existe asunto pendiente, además las partes renuncian a iniciar reclamos por la vía administrativa o judicial por causa del convenio.

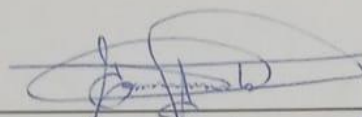
Para el efecto se considerará como domicilios oficiales de las partes a las siguientes:

Por parte de la ENTIDAD BENEFICIARIA: **Cantón Pueblo Viejo, Sector La Josefa, Parroquia Pueblo Viejo.**

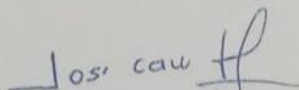
Por otra parte, del MAG: Olmedo y Juan X Marcos-Los Ríos-Babahoyo-Ecuador Teléfono (052-571-484)

CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN:

Libre y voluntariamente previo el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el convenio de Coejecución suscrito entre la Dirección Distrital de Los Ríos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Beneficiario, las partes declaran expresamente su aceptación a todas las cláusulas constantes en la presente Acta de Finiquito y lo suscriben en original y tres copias de igual valor y tenor.



Ing. Gustavo Triviño Bloisse
DIRECTOR DISTRITAL DE LOS RIOS DEL MAG



José Gabriel Camacho Llaguno
BENEFICIARIO
C.I. 1203053879